

6. Concepto de gastos de las Confederaciones Hidrográficas.
7. Contabilidad de Organismos autónomos. Plan de Contabilidad para Confederaciones Hidrográficas.
8. Situación actual del control económico y financiero de las Confederaciones Hidrográficas.
9. Criterios básicos para el perfeccionamiento del control económico y financiero de las Confederaciones Hidrográficas.
10. Planificación de Obras Hidráulicas.
11. Programación de inversiones en Obras Hidráulicas.
12. Financiación de Obras Hidráulicas.
13. Presupuestos por programas en planificaciones hidráulicas.
14. Estudio de los planes de acción a largo plazo en el Ministerio de Obras Públicas.
15. Planes a largo plazo de la Dirección General de Obras Hidráulicas.
16. Planes a largo plazo que afectan a las Confederaciones Hidrográficas.
17. La infraestructura sanitaria en los Planes de Desarrollo. Previsión de Inversiones.
18. El Plan Nacional de Abastecimientos y Saneamientos.
19. Eficacia de la asignación de recursos. Técnicas empleadas.
20. El problema técnico de la evaluación. Factores económicos y políticos.
21. Los criterios de selección de proyectos y la Hacienda Pública.
22. Cuestiones prácticas que dificultan la valoración de proyectos.
23. Evaluación de proyectos de regadío.
24. Rentabilidad de las obras de regadío desde el punto de vista de la Economía Nacional.
25. Costes sociales de las aguas superficiales.
26. Evaluación de proyectos de abastecimiento y saneamiento de poblaciones.
27. Legislación sobre aguas.
28. Legislación específica de Confederaciones Hidrográficas.
29. Auxilios del Estado a las obras de abastecimiento y saneamiento.
30. Legislación de auxilios a obras de regadío.
31. Legislación de auxilios a aprovechamientos hidroeléctricos.
32. Tasas y exacciones parafiscales del Ministerio de Obras Públicas. Tasas específicas en explotación de recursos hidráulicos.
33. Canon de regulación y las tarifas de riego.
34. Gestión del uso del agua. Organizaciones autónomas de usuarios.
35. Las Confederaciones como organizaciones de usuarios. Actividades. Funcionamiento.
36. Principios básicos creadores de las Confederaciones Hidrográficas. Su desarrollo hasta 1940.
37. Juntas de explotación y obras. Comisiones de desembalse.
38. Las organizaciones de regantes.
39. Explotación de sistemas de obras de riego.
40. Explotación de obras de abastecimiento y saneamiento. Planificación de instalaciones.
41. Problemas de la explotación de obras de ingeniería sanitaria.
42. Explotación de plantas de tratamiento.
43. La Cuenca del río Tajo. Condiciones geofísicas.
44. Acciones, planes, zonas regables en la Cuenca del Tajo.
45. El Transvase Tajo-Segura.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

**13841** *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26), Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 26 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 30), para la provisión, en propiedad, de las siguientes pla-

zas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Fisiología general y especial» (Facultad de Medicina), catorce plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excmo. Sr. D. Ramón Domínguez Sánchez.  
Vocal primero: Don Santiago Vidal Sivilla, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Vocal segundo: Don Carlos Osorio Peláez, Catedrático de la Universidad de Granada.  
Vocal tercero: Don Marcos Sopena Dasi, Catedrático de la Universidad de Salamanca.  
Vocal cuarto: Don Máximo Bartolomé Rodríguez, Catedrático de la Universidad de Extremadura.  
Vocal quinto: Don Francisco Jané Carrenca, Agregado de la Universidad Autónoma de Barcelona.  
Vocal sexto: Doña María Estrella Ruiz Requena, Adjunta de la Universidad de Granada.

### Tribunal suplente

Presidente: Excmo. Sr. D. Arturo Fernández Cruz.  
Vocal primero: Don Francisco Grande Covián, Catedrático en situación de excedencia.  
Vocal segundo: Don Germán Sierra Marcuño, Catedrático de la Universidad de Santiago.  
Vocal tercero: Don Carlos Belmonte Martínez, Catedrático de la Universidad de Valladolid.  
Vocal cuarto: Don Jesús de Praga Flórez-Beledo, Catedrático de la Universidad de Santander.  
Vocal quinto: Don Arturo Brugger Aubán, Agregado de la Universidad de Valencia.  
Vocal sexto: Don Eduardo Rodríguez Sánchez, Adjunto de la Universidad de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.

**13842** *ORDEN de 1 de abril de 1977 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad en la disciplina de «Literatura Española» (Facultad de Filosofía y Letras).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975 y 2212/1975, de 23 de agosto, y Orden ministerial de 23 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» del 26),

Este Ministerio ha dispuesto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno libre, anunciado por Orden ministerial de 27 de agosto de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), para la provisión, en propiedad, de las siguientes plazas, vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad: «Literatura Española» (Facultad de Filosofía y Letras), doce plazas.

### Tribunal titular

Presidente: Excmo. Sr. don Juan Antonio Gallego Morell.  
Vocal primero: Don José María Martínez Cachero, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
Vocal segundo: Don José Caso González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.  
Vocal tercero: Don Sebastián de la Nuez Caballero, Catedrático de la Universidad de La Laguna.  
Vocal cuarto: Don Ángel Raimundo Fernández González, Catedrático de la Universidad de Valencia.  
Vocal quinto: Don Juan Collantes de Terán y Collantes de Terán, Catedrático de la Universidad de Sevilla.  
Vocal sexto: Don Victorino Polo García, Adjunto de la Universidad de Murcia.

### Tribunal suplente

Presidente: Excmo. Sr. don Francisco López Estrada.  
Vocal primero: Don Joaquín Entrambasaguas Peña, Catedrático en situación de jubilado.  
Vocal segundo: Don José Manuel Bleuca Teijeiro, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Vocal tercero: Don José Luis Varela Iglesias, Catedrático de la Universidad de Valladolid.  
Vocal cuarto: Don Antonio Vilanova Andréu, Catedrático de la Universidad de Barcelona.  
Vocal quinto: Don Emilio Orozco Díaz, Catedrático de la Universidad de Granada.  
Vocal sexto: Doña Josefina Rengifo de la Vega, Adjunta de la Universidad Complutense de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.  
Dios guarde a V. I.  
Madrid, 1 de abril de 1977.—P. D., el Director general de Universidades, Juan Antonio Arias Bonet.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades.